



Datos básicos del título

Título: Graduado o Graduada en Maestro en Educación Primaria por la Universidad de Alicante

Universidad: Universidad de Alicante

Centro: Facultad de Educación

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Créditos: 240 Nº plazas: 440

Número de RUCT: 2502201 Fecha verificación: 2010

Valoración por criterios

Organización y desarrollo (Criterio 1)

Adecuada

Información y transparencia (Criterio 2)

Adecuada

Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)

Suficiente

Personal académico (Criterio 4) Suficiente

Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)

Adecuada

Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)

Adecuada

Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Salvador Palazón Ferrando

^{*} Informe con recomendaciones y observaciones en página siguiente.





Motivación, recomendaciones y observaciones

Se recomienda:

Criterio 1. Mejorar los mecanismos de coordinación vertical, especialmente en el proceso de evaluación del Trabajo Fin de Grado y en el desarrollo de las prácticas externas.

Criterio 3. Mejorar los procedimientos y técnicas utilizadas en la recogida de información sobre la satisfacción de los agentes de interés con la implantación del título, de modo que se aumente la tasa de respuesta y se facilite la recogida de información (en el caso del PAS).

Criterio 4. Mejorar la cualificación académica de modo que se aumente el porcentaje de créditos impartidos por doctores y profesorado permanente.





Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La implantación del título se corresponde con la memoria verificada y las posteriores modificaciones, en particular las menciones y acreditación linguística. El desarrollo del plan de estudios puede continuar mejorándose en los contenidos y metodología de las asignaturas para adecuarlas a las necesidades que los distintos escenarios escolares generan en los maestros de primaria. Las asignaturas de las prácticas escolares han sido objeto de especial interés por las debilidades tanto en la secuenciación como en la organización; la coordinación entre tutor de centro colaborador y facultad, evaluación y seguimiento de las prácticas son núcleos de mejora.

Los mecanismos de consulta para actualizar el plan de estudio deben incorporar voces representativas de distintos establecimientos escolares en los que ejercer la profesión, además de la inspección. Las demandas de educación en inglés por parte de un sector de la sociedad alicantina puesto de relieve en una de las audiencias puede marcar una línea de mejora del plan de estudio; al igual que los egresados demandan un mayor desarrollo de competencias de emprendimiento y toma de decisión que deben incorporarse.

Las evidencias muestras un sistema potente de coordinación horizontal para los distintos grupos de las asignaturas que intenta paliar los problemas de recursos humanos. Los datos numéricos marcan la necesidad de seguir reforzando la coordinación, sobre todo por la gran diversidad de estudiantes y profesores (grupos de mañana y tarde) referida por las audiencias. Cuando se trata de la coordinación vertical la situación es más complicada por la incorporación de departamentos distintos, puesto de manifiesto en los TFG.

El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente. El número de matriculados y plazas ofertadas parece que se ajusta a las necesidades teóricas de la educación pública, según testimonio de la inspección en la audiencia de empleadores.

La aplicación de las diferentes normativas de permanencia, reconocimiento y adaptaciones parece que se realiza de manera adecuada; sin embargo, la doble vía de evaluación del TFG (oral/escrita) no resulta de similar adecuación para el reconocimiento de las competencias asignadas. Los testimonios de los estudiantes reforzaron el análisis de las evidencias realizado.





Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La página web del título permite comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés, las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. Los responsables han incorporado las recomendaciones del último informe de evaluación. Resalta el esfuerzo por difundir los documentos de seguimiento del título, por distintas rutas. Se sugiere, para ampliar la accesibilidad del ámbito nacional e internacional, la posibilidad de ofrecer una ruta en inglés; los índices tan bajos de movilidad aconsejan promover la visita de estudiantes extranjeros que aporten apertura a la comunidad.

La información publicada en la web sobre las características del programa formativo es amplia a nivel organizativo pero desigual respecto a las asignaturas; se aprecia un desarrollo notable de los contenidos de las asignaturas, bibliografía de apoyo, de los instrumentos y ponderación de las calificaciones en la evaluación pero muy limitada sobre los criterios de evaluación que se aplican; situación particularmente llamativa en las asignaturas de prácticas externas (información muy administrativa) y en el TFG. En la visita se informó de que se completaba la información en el Campus Virtual y que en el caso del TFG se estaba construyendo una página específica; en cualquier caso, sería aconsejable su publicación en la web para mayor transparencia. En cualquier caso, la satisfacción de estudiantes y profesores respecto a la información disponible y los mecanismos para comunicarla es superior a otros aspectos implicados en el desarrollo de la titulación.

Sin embargo, las evidencias respecto a la escasa participación en actividades de apoyo y el desconocimiento e insatisfacción del estudiantado, apuntan la necesidad de mayor visualización en la web, en particular de las actividades de orientación profesional.





Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

Valoración descriptiva

Se constata la incorporación paulatina de los procedimientos del SGIC en el funcionamiento del título. Las evidencias aportadas se centran en las encuestas de satisfacción de profesores, estudiantes, PAS, egresados e indicadores de seguimiento. Se aprecia una participación muy desigual por parte de los miembros de la comunidad educativa en los procedimientos; tal como se informó en la audiencia, el canal de recogida de datos (presencialmente, vía telefónica u on line) parece tener cierta asociación. La recogida online ha resultado poco eficaz; los datos de la encuesta de satisfacción de los grados ha tenido un eco en los estudiantes muy limitado (N. 50). Además, se constata que las asignaturas de prácticas externas no tienen la evaluación de los estudiantes semejante al resto de las asignaturas, ni de los tutores (Facultad-Centro Colaborador), situación a corregir por la importancia en el desarrollo del título.

La utilización generalizada de cuestionarios ad hoc debe ser objeto de análisis; por ejemplo, en el caso del PAS, dado su número (6)parece preferible modificar la técnica de registro de datos. A la vista de la experiencia de la visita, se recomienda incorporar procedimientos cualitativos para contrastar los datos numéricos obtenidos a través de las encuestas.

Existen indicios de que las comisiones trabajan las implicaciones de los resultados en relación con la evaluación del profesorado y la satisfacción de los estudiantes. Cuestión señalada en el último informe de AVAP. En este sentido se han promovido acciones interesantes, que hace falta evaluar para comprobar su impacto. La organización de las subcomisiones puede ser más funcional, la única limitación es la presencia repetida de los mismos miembros que pueden condicionar su funcionalidad. El acceso restringido a ASTUA obliga a que las acciones de mejora deban tener visibilidad en la web; en estos momentos no lo tienen.

Se aconseja reforzar el funcionamiento de los procedimientos que faciliten la evaluación y mejora de la calidad de las acciones de apoyo a los estudiantes y de la calidad del profesorado y los empleadores; las evidencias disponibles son particularmente limitadas.





Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Suficiente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio que, de no corregirse, pueden comprometer la obtención de un informe favorable.

Valoración descriptiva Los datos sobre el personal académico muestran debilidades muy importantes a considerar tanto en las dedicaciones del profesorado cuanto en su formación, (46% Doctor y un 36% con dedicación a tiempo completo). Las audiencias con directivos y profesores reforzaron el sentido de los datos, con expectativas positivas porque se ha incrementado la lectura de tesis y se percibe inquietud e ilusión; a la vez que la precariedad de recursos humanos tiene consecuencias directas a nivel organizativo y hace que los profesores a tiempo completo estén desbordados por las tareas que deben asumir y que necesariamente tiene repercusiones en el desarrollo de los procesos formativos.

La distribución de las tareas en su dedicación profesional ha sido objeto de crítica en la audiencia de profesores. La carga asignada a cada tarea docente es a su juicio inferior a la que el profesorado emplea. El seguimiento de las prácticas externas, la tutorización y evaluación del TFG, y las tareas de coordinación pueden verse afectadas.

Se valora la iniciativa del Programa de Inmersión Académica del profesorado de nuevo ingreso, pero vuelve a recaer en el voluntarismo de los profesores a tiempo completo y se necesita evaluar su impacto. No obstante, los estudiantes encuestados se muestran, en general, bastante satisfechos con la labor docente del profesorado y la atención en tutorías; lo que no evita que la coordinación sea todavía insuficiente. Los estudiantes manifestaron que las disfunciones se plasman en la evaluación y en la coordinación entre asignaturas.

La información sobre cualificación y actualización del profesorado es limitada e imprecisa; se organizan en el ICE cursos de formación " a la carta" pero no hay datos sobre la participación de cada profesor; la disponibilidad diferencial vinculada a las figuras de profesor parece, según la audiencia, tener un claro reflejo de su implicación en el desarrollo profesional. Por ello sorprende que la disponibilidad de programas de formación e innovación docente reciba una baja consideración en la encuesta hecha sobre todo por profesores asociados.

Se recomienda que la universidad adopte un sistema sostenible que sirva para seguimiento y mejora de la calidad del profesorado, más allá de las encuestas de satisfacción de los estudiantes. A la vez que resulta prioritario acometer de manera urgente el incremento de la tasa de profesorado a tiempo completo, ya que de mantenerse la orientación actual peligra incluso la estructura departamental.





Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

Los recursos materiales han sido objeto de particular interés durante la visita para contrastar las consideraciones hechas en el informe respecto a las deficiencias en el personal de secretaría; la administradora del centro informó del cambio favorable en la dotación del personal de secretaria y el desarrollo de las gestiones virtuales que han favorecido solventar las deficiencias. Los estudiantes corroboraron el buen funcionamiento de la secretaría. Se constata la existencia de programas de formación para el PAS, aunque no hay datos sobre su efectividad.

Los datos de los estudiantes apuntan ciertas limitaciones en las infraestructuras de laboratorios, consideración no compartida por el profesorado consultado. En la visita se pudo comprobar que no hay ninguna dotación de técnico de laboratorio necesario para el funcionamiento eficaz de las actividades formativas. La biblioteca tiene una positiva consideración para los usuarios consultados; se comprobó las posibilidades del espacio físico y la implicación de su personal en las actividades formativas. El diseño del edificio de la facultad favorece actividades docentes innovadoras y su excelente estado estimula el trabajo y las relaciones de la comunidad educativa.

Las acciones de apoyo a los estudiantes requieren ser reforzadas y mejorar en su difusión, según los testimonios vertidos por estudiantes y profesores. El programa de Acción Tutorial cuenta con difusión entre los estudiantes pero sin reconocimiento en su dedicación para los profesores que participan. El plan de orientación profesional está escasamente difundido ya que algunos de los estudiantes que participaron en la audiencia desconocían gran parte de la actividades, circunstancia que puede explicar la negativa valoración que hicieron los estudiantes que participaron en la encuesta. Se valora positivamente los incentivos para promover la movilidad de estudiantes que es muy baja, aunque satisfactoria; en el mismo sentido la normativa de adaptaciones curriculares se aplica adecuadamente aunque es necesario un mayor conocimiento de la misma por parte de la comunidad educativa.

El campus virtual es valorado positivamente por profesores y estudiantes; el riesgo constatado es que información pública se traslada allí con la imposibilidad de acceso si no se forma parte de la comunidad educativa del título.

El modelo adoptado para las prácticas externas no está exento de controversia por parte de estudiantes y profesores. Los estudiantes reclaman que las prácticas comiencen antes y haya mayor coordinación entre los contenidos de las asignaturas y los de prácticas. Los profesores echan de menos las visitas a los centros de prácticas y una mayor participación en la evaluación. La información de los tutores de los centros de practicas ha sido muy limitada e indirecta, por lo que debe interpretarse con cautela. Se recomienda un análisis en profundidad de las práctivas externas que permita una mayor sistematización generalizada de las mismas ya que las evidencias disponibles





son muy limitadas.	





Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva Los datos númericos aportados por estudiantes y profesores relativos a los resultados de aprendizaje son diferentes. Los estudiantes se manifiestan críticos con la formación recibida, que consideran escasamente competitiva para el mundo laboral (4.8); mientras que los resultados a juicio de los profesores son satisfactorios, (7.1). Los testimonios de la visita suavizan la distancia entre estudiantes y profesores; al igual que los egresados quienes tienen una valoración general de 6,63. Si bien, las actividades formativas promueven la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos; se detectan aspectos de mejora en la coherencia entre los procesos de enseñanza, los sistemas de evaluación y las competencias profesionales a desarrollar, a juicio de los estudiantes. Las prácticas externas ofrecen la ocasión para evidenciar las disfunciones, a la vez que se reclama desde los distintos grupos de interés la necesidad de incrementar su duración. Los representates de la administración educativa se muestran satisfechos con el potencial nivel de formación y su adecuación al perfil profesional; profesores y egresados apuntan la necesidad de reforzar la capacitación lingüística de los estudiantes para aumentar su empleabilidad tanto en el sector público como el privado. Los estudiantes inciden en la diversidad del profesorado respecto a la coherencia entre los procesos de enseñanza promovidos y los aprendizajes necesarios para su profesionalización; los TFG refuerzan la diversidad en la aplicación de los criterios de evaluación aplicados en las asignaturas, que condiciona el nivel de formación de los egresados. Se aconseja desarrollar los criterios de evaluación y su aplicación fiable en cada una de las asignaturas. En términos generales, se aprecia una relación notable entre los resultados de aprendizaje previstos y el nivel del MECES, en la audiencia con empleadores se detectó como debilidad la capacidad para desenvolverse en situaciones laborales complejas y tomar decisiones. Como fortaleza destaca la capacidad para identificar sus propias necesidades formativas y organizar su propio aprendizaje detectada en los egresados que participaron en las audiencias y que amplía los datos numéricos favorables a el trabajo en equipo, comunicarse en público y relacionarse. Los datos sobre inserción laboral refuerzan la orientación laboral hacia la preparación de oposiciones o la continuación de la formación. El desarrollo de la iniciativa y el espíritu emprendedor podría mejorar la inserción laboral.





Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Adecuada

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

Valoración descriptiva

La evolución de los indicadores del título es altamente favorable en lo que respecta a las tasas de graduación (80%) y eficiencia (94%), que superan las previsiones de la memoria de verificación. En situación análoga se encuentran las tasas de rendimiento y oferta y demanda, por encima del conjunto de estudios de la rama Social Y Jurídica. Se percibe un descenso en el número de estudiantes de nuevo ingreso sobre las plazas ofertadas, si bien los representantes de la administración educativa se manifestaron a favor de mantener la oferta de plazas en la titulación por las necesidades locales en el sector público.

La tasa de retardo refuerza la tendencia del resto de indicadores sobre la congruencia entre las exigencias del título y el rendimiento de los estudiantes.

Los datos númericos sobre satisfacción de los estudiantes encuestados con la titulación no son muy positivos (5,6), en particular destaca su perspectiva crítica hacia la coordinación del profesorado entre las distintas asignaturas (3,8), métodos docentes (4,8), evaluación (4,9; 4,8) y preparación profesional (4,8). La audiencia con estudiantes matizó de manera favorable la tendencia negativa sobre todo por la relación cercana con el profesorado, la gestión administrativa de reconocimiento de créditos, horarios, grupos...Las actividades de apoyo a la movilidad, orientación y adaptaciones se consideran susceptibles de desarrollo y mejora; mientras que la satisfacción se incrementa en lo relativo a los canales de información sobre el título, recursos virtuales e infraestructuras. Los profesores se muestran mucho más satisfechos con la titulación: resultados (7,6), recursos (7,4) y organización de la enseñanza (7,1); mientras que se muestran menos optimistas con los conocimientos previos de los estudiantes (4,4), el uso de las tutorías presenciales (4,1), los programas de innovación docente para el profesorado (5,7). El contraste en la audiencia reveló la insatisfacción con los recursos humanos, la asignación de carga al TFG y la organización de las prácticas. Los datos de inserción laboral aunque contextualizados en las características del título y coyuntura actual obligan a promover acciones de orientación profesional que amplíen las posibilidades de integración laboral de los egresados.